

VISTO:

La Res. N° SO 058/2020 emitida por la Directora de la Sede Regional Orán relacionada con la licencia sin goce de haberes y renuncia de la Ing. Elena Judith Condorí en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple – Interino – de la asignatura Taller III: Operaciones Forestales de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se otorga la licencia mencionada a la Ing. Condorí a partir del 30 de agosto y hasta el 30 de noviembre de 2019.

Que por otra parte se acepta la renuncia de la Ing. Condorí al presente cargo a partir del 01 de diciembre de 2019.

Que además se deja sin efecto la Res. N° SO- 748/2019.

Que el Consejo Directivo de esta Facultad en la Reunión Extraordinaria N° 08-20 del veintidós de setiembre último, convalidó la Res. N° SO 058/2020, obrante a fs. 132-133.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

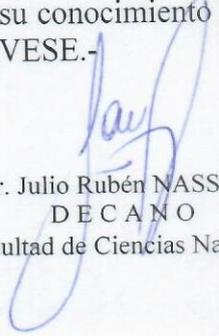
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución N° SO 058/2020 de la Sede Regional Orán – obrante a fs. 132-133 – relacionada por la licencia sin goce de haberes y posterior renuncia de la Ing. Elena Edith Condorí al cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple – Interino – de la asignatura Taller III: Operaciones Forestales de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de diciembre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que mediante la Res.N° SO 058/2020, además se dejó sin efecto la Res. N° SO 748/2019, relacionada con la prórroga de designación de la Ing. Condorí en el presente cargo.

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Ing. Condorí, a la Sede Regional Orán, Dirección Adm. de Alumnos, Direcciones Grales. Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, RESÉRVESE.-


Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales